



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 117
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
08 DE JULIO DE 2024

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día ocho de julio del año dos mil veinticuatro; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la CENTÉSIMA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, claro que sí, Presidente, honorables miembros del Cabildo, se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Cristina Guadalupe Aguilar Vázquez	Presente
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	Carlos Alberto García Lozano	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Justificó
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Presente
Décimo Noveno Regidor	Anaid Alarcón Montoya	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Presidente, que, con la asistencia de 23 miembros de este Cabildo, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; en los términos que establece los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen de la misma se tiene con plena validez. Le informo que se encuentra en la Sala contigua el Arq. Rogelio Avendaño García, Secretario de Obras Públicas del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siendo las 13 horas con 07 minutos, del 08 de julio de 2024, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se les da a conocer la propuesta de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del acta derivada de la Centésima Décima Cuarta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Informe de Comisiones.**
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.
ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la propuesta de modificación Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2024.
- VII. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VIII. Asuntos Generales.**
- IX. Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continúe con el Orden del Día, Secretario.

IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se les ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el acta derivada de la Centésima Décima Cuarta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, en fecha 24 de junio de 2024, por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión, se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención. ¿Me autoriza Presidente someter a votación el punto y posteriormente darles cuenta de ello?

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación del acta derivada de la Centésima Décima Cuarta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO TAMAULIPAS, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, Secretario.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Secretario, informe si tenemos correspondencia o acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que recibimos oficio de la Regidora Ma. Teresa Márquez Limón, mediante el cual justifica su inasistencia a la presente Sesión.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Secretario con el siguiente punto del Orden del Día

VI. INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.

ÚNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2024

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__Regidor Carlos Alberto García Lozano: Con su permiso Alcalde, compañeros, buenas tardes.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 08 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir DICTAMEN, sobre la aprobación de la propuesta de Adiciones y Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2024, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

---PRIMERO: Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Nonagésima Quinta (95) Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 28 de noviembre del año 2023, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

---SEGUNDO: Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente, con el cual se busca "Ejecutar un Programa Integral de Obra Pública estratégicamente diseñado, que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico"

Siguiendo este lineamiento; fue elaborado el presente Programa de Obra Pública tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

---**TERCERO:** Que en fecha 22 de diciembre de 2023, en la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en Pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2024, Incluyendo lo siguiente:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSIÓN		
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSIÓN
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$ 17,480,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN MARÍTIMA (HIDRO MARÍTIMO)	5	\$ 28,623,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	7	\$ 28,454,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	27	\$ 125,250,000.00
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE)	14	\$ 95,693,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	17	\$ 257,000,000.00
TOTAL 2024	71	\$ 552,500,000.00
FONDO DE INVERSIÓN PUBLICA PRODUCTIVA (FIP) (2023)	1	\$ 281,971,000.00
TOTAL 2023	1	\$ 281,971,000.00

CONSIDERANDO

---**PRIMERO:** Que dentro del Programa Anual de Obra Pública 2024, se aprobó por el H. Cabildo la propuesta de obras para **Caminos y Puentes Federales (CAPUFE)**, donde fue autorizada 1 obra con una inversión de **\$17,480,000.00** (Diecisiete millones cuatrocientos ochenta millones de pesos 00/100 M.N.)

---**SEGUNDO:** Que en fecha 06 de marzo de 2024 se recibió oficio SSIEF/0198/2024, por parte del Subsecretario de Inversión, Entidades y Fideicomisos, con una proyección de ingresos para el ejercicio 2024 de **\$21,052,138.00**, emitida por la Unidad Regional Reynosa de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), lo cual representa un incremento al techo financiero originalmente autorizado, de **\$3,572,138.00**.

---**TERCERO:** Que, derivado de adecuaciones al proyecto de una obra previamente autorizada con recurso del fondo de Caminos y Puentes Federales, **Rehabilitación de Pavimentos en Libramiento María J. González, entre calle Tiburcio Garza Zamora y calle Mariano Escobedo, en la colonia Chapultepec, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas**, se propone la reducción del monto de la misma el cual originalmente es de \$17,480,000.00 y pasaría a \$13,000,000.00, lo cual nos generaría una economía de **\$4,480,000.00**. (Anexo C.12)



Anexo C.12
Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2024 -CAPUFE

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE MONTO AUTORIZADO DE UNA OBRA									
MONTO DE OBRA ORIGINALMENTE AUTORIZADA EN FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2023									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO	
1	CHAPULTEPEC	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN LIBRAMIENTO MARÍA J. GONZÁLEZ ENTRE CALLE TIBURCIO GARZA ZAMORA Y CALLE MARIANO ESCOBEDO EN LA COLONIA CHAPULTEPEC, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	7,575	M2	704767	\$ 17,480,000.00	CAPUFE	
MONTO DE OBRA MODIFICADO PROPUESTO									
1	CHAPULTEPEC	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN LIBRAMIENTO MARÍA J. GONZÁLEZ ENTRE CALLE TIBURCIO GARZA ZAMORA Y CALLE MARIANO ESCOBEDO EN LA COLONIA CHAPULTEPEC, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	7,575	M2	704767	\$ 13,000,000.00	CAPUFE	

SE OBTIENE UNA ECONOMIA DE: \$ 4,480,000.00

---**CUARTO:** Que derivado de los recursos obtenidos por la modificación del monto de una obra \$4,480,000.00 (cuatro millones cuatrocientos mil pesos 00/100m.n.) y el incremento del techo financiero del fondo \$3,572,138.00 (tres millones quinientos setenta y dos mil ciento treinta y ocho pesos 00/100 m.n.), tenemos un monto disponible de inversión de \$8,052,138.00 (ocho millones cincuenta y dos mil ciento treinta y ocho pesos 00/100m.n.), con el cual se propone la ejecución de una acción con un monto de \$8,052,138.00 (ocho millones cincuenta y dos mil ciento treinta y ocho pesos 00/100m.n.) (Anexo C.13)

PROPUESTA DE ADICION DE UNA ACCION								
OBRA PROPUESTA								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	RIBEREÑA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA DE BLVD. FUNDADORES (NORTE) ENTRE CALLE BLVD. VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE JOSEFINA MENCHACA, CADENAMIENTO 0+000 A 0+380 EN COLONIA RIBEREÑA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	3,826.80	M2	704767	\$ 8,052,138.00	CAPUFE

---**QUINTO:** Que dentro del Programa Anual de Obra Pública 2024, se aprobó por el H. Cabildo la propuesta de obras para el **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Aportación Marítima (HIDRO MARÍTIMO)**, donde fueron autorizadas 5 obras con una inversión de **\$28,623,000.00** (Veintiocho millones seiscientos veintitrés mil millones de pesos 00/100m.n.).

---**SEXTO:** La Secretaría de Finanzas y Tesorería mediante oficio SFT/0797/2024 nos indica que de acuerdo a las tendencias al monto autorizado tendrá una reducción de **\$6,846,414.18** (seis millones ochocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 18/100m.n.) con lo cual, nuestro techo financiero actualizado será de **\$21,776,585.82** (veintiún millones setecientos setenta y siete mil quinientos ochenta y cinco pesos 82/100m.n.)

---**SÉPTIMO:** Que derivado de la reducción del techo financiero, se solicita al H. Cabildo la cancelación de 2 acciones del **Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Aportación Marítima, (HIDRO MARÍTIMO)**, por **\$7,592,800.00** (siete millones quinientos noventa y dos mil ochocientos pesos 00/100m.n.) dejando un remanente de fondo a disposición de la Secretaría de Tesorería y Finanzas de **\$746,385.82** (setecientos cuarenta y seis mil trescientos ochenta y cinco mil 82/100m.n.) (Anexo C.14).

QUE DERIVADO DE LA REDUCCIÓN DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO EN UN IMPORTE DE \$6,846,414.18:								
SE PROPONE LA CANCELACION DE LAS SIGUIENTES ACCIONES								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	FRACC. RESERVA TERRITORIAL CAMPESTRE	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLE GLADIOLA ENTRE CALLE GARDENIA Y LAT. DEL CANAL RODHE COLONIAS CAMPESTRE ITAVU EN EN MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	6,636.00	M2	4,864	\$ 5,092,800.00	HIDRO MARITIMO
2	JARDIN MODULO 2000	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN BLVD. DEL MAESTRO Y CALLE ROSALINDA GUERRERO ENTRE SIERRA DE TAMAULIPAS Y CALLEJON RETAMAS EN LAS COLONIAS MODULO 2000 Y CALLE JARDIN EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	2,800.00	M2	704,767	\$ 2,500,000.00	HIDRO MARITIMO
TOTAL DE INVERSIÓN CANCELADA:							\$ 7,592,800.00	

---**OCTAVO:** Que dentro del Programa Anual de Obra Pública 2024, se aprobó por el H. Cabildo la propuesta de obras en la centésima tercera sesión ordinaria de cabildo con fecha 26 de febrero del presente año modificación al Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (**RAMO 23 REPUVE**) aprobando 6 acciones con una inversión de \$29,262,500.00 (veintinueve millones doscientos sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100m.n.)

---**NOVENO:** Que en fecha 28 de febrero, 25 de marzo y 24 de abril del presente año la Secretaria de Finanzas del Estado hace llegar a esta Secretaría, por medio de correo electrónico, los montos disponibles para los meses de enero, febrero y marzo del fondo Ramo General 23 (REPUVE), que sumados ascienden a \$ 10,847,500.00 (diez millones ochocientos cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100m.n.).

---**DÉCIMO:** Que con el monto disponible de los meses enero, febrero y marzo del fondo Ramo General 23 (REPUVE), se propone la adición de 3 acciones que suman un monto de \$10,847,500.00 (diez millones ochocientos cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100m.n.) (Anexo (C.15)

DERIVADO DEL RECURSO ADICIONAL DISPONIBLE PARA INVERSION: \$10,847,500.00								
SE PROPONE LA ADICION DE LAS SIGUIENTES ACCIONES								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	CAMPESTRE ITAVU, ARBOLEDAS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLE GLADIOLA ENTRE CALLE GARDENIA Y LATERAL DEL CANAL RODHE COLONIAS LOS ALAMOS, CAMPESTRE ITAVU Y LAS ARBOLEDAS EN EN MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	6,636	M2	4864	\$ 5,887,500.00	RAMO 23 REPUVE
2	PEDRO J. MENDEZ	PAVIMENTACIÓN HIDRAÚLICA	PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA EN CALLE NUEVE ENTRE CALLE EMILIO PORTES GIL Y CALLE GAMA EN COLONIA PEDRO J. MENDEZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	750.00	M2	3189	\$ 1,630,000.00	RAMO 23 REPUVE
3	RODRIGUEZ	PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA EN CALLE PACHUCA ENTRE CALLE MANZANILLO Y CALLE GUAYMAS EN LA COLONIA RODRIGUEZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1,450.00	M2	926	\$ 3,330,000.00	RAMO 23 REPUVE
INVERSIÓN TOTAL:							\$ 10,847,500.00	

---**DÉCIMO PRIMERO:** Que en fecha 22 de diciembre de 2023 en la Nonagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó el Programa de Obras Públicas del Ejercicio 2023 al **Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FISMUN)**, 27 acciones con una inversión de \$125,250,000.00 (ciento veinticinco millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100m.n.),

---**DÉCIMO SEGUNDO:** Derivado de reducción de techo financiero, en fecha 26 de febrero de 2024, en la Centésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó modificación al Programa de Obras Públicas del Ejercicio 2024 cancelando una acción del fondo, quedando, este, con una inversión de \$117,621,010.90 (ciento diecisiete millones seiscientos veintiún mil diez pesos 90/100m.n.) en 26 acciones.

---**DÉCIMO TERCERO:** Que durante el proceso de contratación de 24 obras se han obtenido economías, por un importe de \$10,778,097.48 (diez millones setecientos setenta y ocho mil noventa y siete pesos 48/100 M.N.).

---**DÉCIMO CUARTA:** Que derivado de la urgencia sanitaria, la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA) ejecutó las siguientes obras: Rehabilitación de Atarjea de Aguas Residuales de 8” de Diámetro en **calle Rodolfo Garza Cantú**, entre 6 de Enero y 18 de Marzo, en la colonia la Presa del Municipio de Reynosa Tamaulipas, y Rehabilitación de Drenaje Sanitario Colapsado, en **calle Sor Juana Inés De la Cruz**, entre Mozart y Agustín Lara, en la colonia Narciso Mendoza del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; mismas que forman parte del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FISMUN)**, ejercicio 2024, por lo tanto, se propone la cancelación de estas dos acciones, lo cual nos dejará un monto disponible de \$1,794,841.78 (un millón setecientos noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta y un pesos 78/100m.n.). (Anexo C.16)

Anexo C.16

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2024 - FISMUN

DERIVADO DE LA URGENCIA SANITARIA, LA COMAPA REALIZÓ LAS SIGUIENTES OBRAS								
SE PROPONE LA CANCELACION DE LAS SIGUIENTES ACCIONES								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	L.A PRESA	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACIÓN DE ATARJEA DE AGUAS RESIDUALES DE 8" DE DIÁMETRO EN CALLE RODOLFO GARZA CANTÚ ENTRE 6 DE ENERO Y 18 DE MARZO EN LA COLONIA LA PRESA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	84	ML	180	\$ 653,120.91	FISMUN
2	NARCISO MENDOZA	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO COLAPSADO EN CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ ENTRE MOZART Y AGUSTÍN LARA EN LA COLONIA NARCISO MENDOZA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	100	ML	4,584	\$ 1,141,720.87	FISMUN
TOTAL DE INVERSIÓN CANCELADA:							\$ 1,794,841.78	

---**DÉCIMO QUINTO:** Que derivado de las economías obtenidas durante el proceso de contratación de 24 obras (\$10,778,097.48) y la cancelación de 2 obras (\$1,794,841.78), tenemos un monto disponible de inversión de \$12,572,939.26, con el cual proponemos la ejecución de 8 acciones. (Anexo C.17)

Anexo C.17

Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2024 - FISMUN

DERIVADO A PROCESO DE CONTRATACION POR ECONOMIAS Y OBRAS CANCELADAS								
SE PROPONE LA ADICION LAS SIGUIENTES ACCIONES								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	ALMAGUER	REHABILITACIÓN DE DRENAJE	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CERRO DEL CUBILETE ENTRE CALLE PICO DE ORIZABA Y CALLE SIERRA MADRE EN LA COLONIA ALMAGUER DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	314.50	ML	4211	\$ 1,416,517.76	FISMUN
2	ARCOIRIS Y PRESA LA LAGUNA	REHABILITACIÓN DE DRENAJE	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CAFÉ ENTRE CALLE RUBÍ Y CALLE CRISTAL EN LA COLONIA ARCOIRIS, CALLE 18 DE MARZO ENTRE LA CALLE FRANCISCO I MADERO Y CALLE ÁVILA CAMACHO, EN LA COLONIA PRESA LA LAGUNA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	202.60	ML	2555	\$ 1,124,127.88	FISMUN
3	MARTE R GOMEZ, TAMAULIPAS Y BENITO JUAREZ	REHABILITACIÓN DE DRENAJE	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE TEOTIHUACAN ENTRE CALLE IXTEPEC Y CALLE MIHUATLÁN EN LA COLONIA MARTER R. GOMEZ, CALLE VALLE HERMOSO ENTRE CALLE MIGUEL ALEMAN Y CALLE MIER EN LA COLONIA TAMAULIPAS, CALLE IGNACIO MARISCAL ENTRE CALLE IXTEPEC Y CALLE MIHUATLÁN, EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	250.50	ML	5314	\$ 1,661,729.68	FISMUN
4	DEL MAESTRO Y CHAPULTEPC	REHABILITACIÓN DE DRENAJE	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUÁREZ ENTRE CALLE QUINTANA ROO Y CALLE CAMPECHE EN LA COLONIA EL MAESTRO (CENTRO), CALLE CLAVILES ENTRE CALLE NOCHE BUENA Y CALLE TIBURCIO GARZA ZAMORA, CALLE TIBURCIO GARZA ZAMORA ENTRE CALLE JOSÉ MARIA PINO SUAREZ Y CALLE CLAVILES EN LA COLONIA CHAPULTEPEC EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	213.00	ML	3028	\$ 1,372,307.38	FISMUN
5	NARCISO MENDOZA	REHABILITACIÓN DE DRENAJE	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL BLVD. BEETHOVEN ENTRE LA CALLE MANUEL M. PONCE Y CALLE RICARDO CASTRO Y CALLE MANUEL M. PONCE ENTRE CALLE BEETHOVEN Y CALLE LÓPEZ VELARDE EN LA COLONIA NARCISO MENDOZA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	94.00	ML	2203	\$ 816,695.33	FISMUN
6	AQUILES SERDAN	REHABILITACIÓN DE DRENAJE	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FELIPE ÁNGELES ENTRE CALLE RUBIOSA Y CALLE MATAMOROS EN LA COLONIA AQUILES SERDÁN EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	146.00	ML	2256	\$ 848,830.58	FISMUN
7	DEL PRADO	REHABILITACION DE DRENAJE	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE CALLE ELIPIDIO JAVIER Y CALLE EMILIO PORTES GIL, EN LA COLONIA DEL PRADO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	254.00	ML	910	\$ 1,662,845.08	FISMUN
8	LA PRESA	REHABILITACIÓN DE DRENAJE	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE TERCERA ENTRE CALLE RODOLFO GARZA CANTÚ Y CALLE FRANCISCO I. MADERO, EN LA COLONIA LA PRESA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	331.90	ML	2180	\$ 3,669,885.57	FISMUN
INVERSIÓN TOTAL:							\$ 12,572,939.26	

RESUELVE

---**ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el Proyecto de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2024, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y de que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 autorizado anteriormente, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas:

DICTAMINA

---**ÚNICO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente**, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2024 señalado en los Anexos presentes en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2024, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los C. Carlos Alberto García Lozano, María Luisa Tavares Saldaña, Juan de Dios González Ramírez, Reyna Denis Ascencio Torres, María Del Rosario Rodríguez Velázquez, Patricia Ramírez Ruiz, Ana Lidia Luévano De los Santos.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias. ¿Alguien tiene alguna pregunta? Si no, se somete a votación.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la propuesta de modificación Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2024; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2024.**

De igual forma, se les comunica a todos ustedes que se incorpora a esta Sesión la Síndico María Luisa Tavares Saldaña de forma presencial. ¿Me autoriza continuar con la Sesión, Presidente?

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Secretario.

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer una propuesta? Adelante, Regidora Patricia.

__Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Buenas tardes, Solamente informo que he entregado mi trigésimo tercer y trigésimo cuarto informe de actividades. Gracias.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Adelante Regidora Anaid.

__Regidora Anaid Alarcón Montoya: Gracias Secretario. Referente al cableado en las zonas públicas, sería interesante ver un programa integral en donde junto con Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Medio Ambiente hagamos una invitación a todas las compañías que utilizan cableado para remover el que ya no se utiliza y trenzar el que esté en uso, de esta manera poder reforestar las banquetas de ambos lados, esto con la intención de mejorar el medio ambiente, el aire, generar sombra y; también hacer una invitación a la ciudadanía que nos ayuden con el cuidado los árboles. Es cuánto, gracias.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante Regidora

__Regidora Margarita Ortega Padrón: Informar señor Presidente he entregado mi informe de abril y mayo.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora, adelante Regidora Yessica.

__Regidora Yessica López Salazar: También para comentar sobre lo que mencionaba mi compañera, hay demasiada publicidad que no se ha quitado en árboles, en postes, en puentes sobre tarot, sobre candidatos, campañas y eventos de lucha, entonces para que se multe a la gente que todavía sigue con publicidad.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Adelante, Muchas gracias.

__Regidora Nancy Esperanza Ríos Rivera: También señor Presidente, para indicarle que entregué mi reporte de mayo y de junio. Gracias.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Muchas gracias. Adelante Regidora.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Con el permiso de todos compañeros, Señor Presidente. Estamos a un paso de culminar esta Administración y yo solicitaría que este gran programa de regularización que se ha estado llevando a cabo y en el que ya en breve se estarán entregando las primeras escrituras que estas 4,233 familias que integran la segunda etapa de regularización y que son colonos tan importantes como Milpa, Ramón Pérez, Loma de la Torre, Unidad Obrera; Unidad Obrera normalmente se convertía en una colonia en la que cada vez que iba a haber elección les decían que se iba a regularizar y otra vez y otra vez, tienen regularizando muchísimos años, la Ampliación Unidad Obrera, la 16 de Septiembre, 20 de Noviembre, Ampliación 20 de Noviembre y Arboleda de Juárez. Por la brevedad, el tiempo que tan breve que nos falta para concluir, yo pediría que el Secretario viera qué falta para que ya puedan iniciar estas colonias, ya llevan un avance en el proceso de la regularización ¿qué nos está haciendo falta? para que al igual que el otro paquete de obras pueda ser en esta Administración y sean ya beneficiados.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Para informarle, Regidora, que está pendiente elaborar una serie de subdivisiones que sean aprobadas por el Cabildo en Pleno, las cuales van a pasar esta misma semana.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: ¿De la siguiente etapa? De la siguiente etapa es de la que estamos hablando, no de la primera, la primera ya está en proceso para escrituración, ¿está de la unidad Obrera?

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Y otras colonias.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Excelente, muchas gracias.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siguiente punto del Orden del Día.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien tiene algún asunto que tratar? Adelante Síndico.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Permiso compañeros. Nada más para seguir invitando a la ciudadanía a que denuncie ese tipo de situaciones como

la del sábado que, pues, mucha gente del fraccionamiento Reynosa, por Mi Tiendita, se queja de todo el encharcamiento de agua que está ahí, COMAPA según ya habían dictaminado que no era un caído, pero es un establecimiento que es un Motel el que está vertiendo esas aguas negras hacia afuera ya lo vieron los compañeros, Obras Públicas ya tiene esa parte; entonces, seguir invitando a la gente que denuncie esa parte y pues que se vea el trabajo de la Administración que se está cumpliendo, porque pues también hacen memes que no podemos evitar, pero para que vean que si está trabajando Medio Ambiente en ello. Es cuánto.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Pero propiamente no era un caído, era algo que estaba saliendo del Motel.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Del motel que está al lado de Mi Tienda, que está a lado de mangueras y conexiones es en donde están saliendo esa agua de drenaje.

__Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Que nos va a decir Yessica: “No tienen trampas”.

__Regidora Yessica López Salazar: No sabemos si es restaurante ahí, no sabemos si cocinan también ahí, pero lo más seguro.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Inmediatamente Medio Ambiente atendió el llamado y fue.

__Regidora Yessica López Salazar: ¿Eran aguas negras o era agua limpia?

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Lo estaba verificando Medio Ambiente quien fue quien acudió.

__Regidora Yessica López Salazar: Pongo atención, para darle seguimiento de que es.

__Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Es cuánto Alcalde.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 13 horas con 32 minutos, del 08 de julio de 2024, se da por concluida la Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021-2024. Muchas gracias a todos.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**
- III. INFORME DE COMISIONES.**
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.
ÚNICO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2024.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Cristina Guadalupe Aguilar Vázquez
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Albero García Lozano
12º Regidor

Justificó

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Anaid Alarcón Montoya
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento